



ACTA NÚMERO 20
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2025
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia a la diputada Martha Edith Moreno Valencia y al diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero, que participarían en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, a quienes pidió mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de esta. Asimismo, justificó la inasistencia de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo a la Junta Preparatoria celebrada el quince de febrero del año en curso, en virtud del oficio presentado en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -

Se comprobó el cuórum legal con la presencia de treinta diputadas y diputados. Las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Víctor Manuel Zanella Huerta y Luis Ricardo Ferro Baeza se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día, así como el diputado Ernesto Millán Soberanes, durante el desahogo del punto siete. -----

La presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cincuenta minutos, del veinte de febrero de dos mil veinticinco. -----

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, así como en la modalidad convencional de la diputada y del diputado que se encontraban a distancia, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y un votos. -----

A continuación, se procedió a llevar a cabo el acto de conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna. Para lo cual se hizo entrega de



reconocimientos a maestras y maestros de la lengua materna; se entonó el Himno Nacional Mexicano en lengua Hñähñu, por parte de la Escuela Secundaria Técnica 23 de la Congregación Indígena Otomí de San Ildefonso Cieneguilla de Tierra Blanca, y el Himno del Estado de Guanajuato en lengua Úzua, por el coro de la Escuela Antonio Caso y la Escuela de Misión de Chichimecas de San Luis de la Paz; y se entregó de manera simbólica un acervo documental para el Archivo de este Congreso del Estado a cargo de la secretarías de Derechos Humanos y de Educación del Estado. -----

En votación económica, a través del sistema electrónico, así como en la modalidad convencional de la diputada y del diputado que se encontraban a distancia, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y cuatro votos, la dispensa de lectura de las actas de la junta preparatoria y de la sesión ordinaria, celebradas el quince de febrero del año en curso. En los mismos términos se aprobaron las actas de referencia, con treinta y cuatro votos. - - - -

En votación económica, a través del sistema electrónico, así como en la modalidad convencional de la diputada y del diputado que se encontraban a distancia, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y tres votos, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, debido a encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. -----

La presidencia dio la bienvenida a maestras y maestros homenajeados de Lengua Materna que participaron en la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna; a alumnas, alumnos y personal docente de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo de la comunidad El Potrero de Comonfort, Guanajuato, invitadas e invitados por este Congreso del Estado; así como a alumnas, alumnos y personal docente de la Licenciatura de Turismo y Desarrollo Sostenible de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León de la Universidad Nacional



Autónoma de México, invitadas e invitados por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván. -----

A petición de la presidencia, el diputado Alejandro Arias Ávila dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por él y las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona el artículo doscientos veintidós C al Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 138/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, la diputada Ana María Esquivel Arrona dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se reforma el último párrafo y se adiciona una fracción quinta al artículo doscientos nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato (ELD 139/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y la remitió para opinión a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en los artículos ciento once -fracción segunda-, cincuenta y nueve -fracción décima- y ciento dieciséis -fracción quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y personal docente del Instituto de Estudios Superiores Juventino Rosas, así como al grupo de alumnas, alumnos y personal docente de la Universidad de León Plantel Irapuato, del municipio de Irapuato, invitadas e invitados por el Congreso del Estado de Guanajuato. -----



A solicitud de la presidencia, la diputada Luz Itzel Mendo González dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por ella y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar el tercer párrafo del artículo tres y adicionar una fracción cuarta al artículo diecinueve, recorriendo en su orden la subsecuente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 140/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y personal docente de la Licenciatura en Optometría de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León de la Universidad Nacional Autónoma de México, invitadas e invitados por el diputado Rodrigo González Zaragoza. Así como al grupo de alumnas, alumnos y personal docente de la Universidad Humani Mundial, Plantel Juan Alonso de Torres, invitadas e invitados por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván. -----

A solicitud de la presidencia, el diputado Rodrigo González Zaragoza dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por él y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar los artículos once, noventa y cinco y ciento diecisiete de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 141/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----



La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y personal docente del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado -INFOSPE - del municipio de Guanajuato, invitadas e invitados por el Congreso del Estado. -

A solicitud de la presidencia, el diputado David Martínez Mendizábal dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción primera, párrafos primero y segundo, así como los párrafos primero y último de la fracción tercera; adicionar un segundo párrafo a la fracción segunda, y un párrafo segundo a la fracción tercera del artículo noventa y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como reformar la fracción sexta del artículo ciento trece de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato (ELD 142/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracciones primera y segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----

A solicitud de la presidencia, la diputada Maribel Aguilar González dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo veinticinco Bis y adicionar el artículo veinticinco Ter a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato (ELD 143/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia, y la remitió para opinión a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en los artículos ciento trece -fracción tercera-, cincuenta y nueve -fracción décima- y ciento dieciséis -fracción quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia dio la bienvenida al profesor Fredd Valencia, docente de la Escuela Telesecundaria número 390, del municipio de Doctor Mora, en compañía de estudiantes y padres de familia, afrodescendientes de la lengua Hñähñu,



invitadas e invitados por la diputada Carolina León Medina; así como al grupo de estudiantes y docentes de la Universidad de Guanajuato de la Licenciatura de Ciencia Política y de la Licenciatura de Derecho, campus Guanajuato, del municipio de Guanajuato, invitadas e invitados por el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. -----

A solicitud de la presidencia, la diputada María Eugenia García Oliveros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar la fracción segunda del inciso a del artículo sesenta y ocho del Código Civil para el Estado de Guanajuato (ELD 144/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece - fracción segunda - de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, la diputada Rocío Cervantes Barba dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Agencia Nacional de Aduanas, a efecto de que se diseñe una política eficiente, fuerte y firme para cuidar el ganado y la exportación; mediante la implementación de acciones más rígidas con respecto a las importaciones de ganado (ingreso a nuestro país de cualquier tipo de ganado) proveniente de Centroamérica, en lo particular para evitar el ingreso de animales contaminados con cualquier tipo de plaga o enfermedad que ponga en riesgo la producción en nuestro país; así como a la ingeniera Marisol Suárez Correa, titular de la Secretaría del Campo del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus atribuciones se realicen y se implementen acciones preventivas y ejecutivas para reforzar las medidas sanitarias para evitar la propagación de la plaga del gusano barrenador dentro del Estado de Guanajuato (ELD 71/LXVI-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de



punto de acuerdo a la Comisión de Fomento Agropecuario para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento diez -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A petición de la presidencia, la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a los ayuntamientos de Comonfort, Purísima del Rincón, Coroneo, Jaral del Progreso, Tarandacua, Yuriria, Cortazar, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Salvatierra y Santiago Maravatío, para que en ejercicio de su facultad reglamentaria regulen el servicio de seguridad privada conforme a las facultades que les establece la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato (ELD 72/LXVI-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A petición de la presidencia, el diputado Roberto Carlos Terán Ramos dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar al ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a que fortalezcan las acciones de prevención y erradicación del gusano barrenador; refuercen la vigilancia epidemiológica y aseguren la difusión de protocolos de bioseguridad y detección temprana (ELD 73/LXVI-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Fomento Agropecuario para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento diez - fracción segunda - de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----



A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Fiscalía General de la República para que con base en sus atribuciones inicie una investigación en contra de quien y/o quienes hayan realizado la probable comisión del o los delitos de usurpación de funciones públicas o de profesión y uso indebido de condecoraciones, uniformes, grados jerárquicos, divisas, insignias y siglas, por los hechos acontecidos el pasado ocho y nueve de febrero en el operativo nocturno en el que participaron el DIF municipal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Dirección de Fiscalización y la Dirección Jurídica, todos del municipio de Guanajuato (ELD 74/LXVI-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A petición de la presidencia, la diputada María Eugenia García Oliveros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Apaseo el Grande para que, de acuerdo a lo establecido en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y al artículo dieciocho de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato se evalúe el trabajo del actual comisario de Seguridad Pública y se replantee el Programa Municipal de Seguridad Pública; así como al presidente municipal de Apaseo el Grande licenciado José Luis Oliveros Usabiaga, quien de acuerdo a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato tiene el mando de la policía municipal a que, revise, valore y sancione todas aquellas acciones en las que los elementos de seguridad pública (incluyendo al director) hacen un uso ilegítimo de la fuerza sin acatar lo establecido en el artículo cincuenta y ocho de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (ELD 75/LXVI-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. --

A petición de la presidencia, la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que modifique las Reglas de Operación del programa «Tarjeta Rosa», para el objeto de que todas las mujeres mayores de dieciocho años tengan acceso y se omita la integración de un comité aprobador; así como se respete el recurso inicial otorgado a cada beneficiaria (ELD 76/LXVI-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Desarrollo Económico y Social para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento siete -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A petición de la presidencia, la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que inicie y realice las acciones de coordinación con el Gobierno Federal, a fin de formalizar los instrumentos jurídicos necesarios en materia de colaboración que garanticen la universalidad y los derechos constitucionales de las personas con discapacidad permanente en la Entidad, asegurando la asignación de recursos estatales suficientes para su implementación y cumplimiento progresivo (ELD 77/LXVI-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----



A petición de la presidencia, el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Presidenta Municipal de Irapuato Lorena Alfaro García para que considere dentro de la reforma al Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de Irapuato o en su defecto, en la emisión de uno nuevo, se establezca de manera clara la distinción de «tianguis» y su correcta regulación, se especifiquen de manera clara los procesos de inspección practicados a los comerciantes, así como los supuestos que los motiven y los mecanismos para el aseguramiento o decomiso sobre la mercancía tanto precedera como no precedera, en atención a lo referido en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato (ELD 78/LXVI-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La mesa directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las diputadas y los diputados asistentes a la sesión; y la presidencia les solicitó abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones y a las diputadas y diputado que se encontraban a distancia mantenerse a cuadro mediante su cámara para constatar su presencia. -----

La secretaría, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la modificación en la integración de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Concluida la lectura, se sometió a consideración la propuesta; al no registrarse intervenciones se recabó votación por cédula, a través del sistema electrónico, y para quienes se encontraban a distancia a través de la plataforma tecnológica, en los términos del artículo ciento noventa y tres -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo



del Estado de Guanajuato, resultando aprobada la propuesta por unanimidad, con treinta y dos votos. En consecuencia, la presidencia declaró modificada la integración de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales conforme a la propuesta aprobada. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del veintiuno al veintitrés del orden del día y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso dispensar su lectura. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica -a través del sistema electrónico, así como en la modalidad convencional de las diputadas y del diputado que se encontraban a distancia- con treinta y tres votos. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a consideración el informe formulado por la Comisión de Administración relativo a las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta de noviembre de dos mil veinticuatro, y al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de las diputadas y del diputado que se encontraban a distancia-, resultando aprobado el informe por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, así como a Gabriel Alfredo Cortés Alcalá, Secretario de Salud, para que soliciten la incorporación al Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar, y de esta manera eficientar y maximizar el presupuesto destinado al sistema estatal de salud, así



como consolidar la operación de un sistema de atención médica único, universal, público, gratuito y preventivo en beneficio de la población guanajuatense (ELD 8/LXVI-PPA). En razón de registrarse la solicitud de oradores para hablar a favor y en contra, en un número superior al previsto en la fracción cuarta del artículo ciento setenta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia consultó a la Asamblea si se ampliaba la lista de oradores, con fundamento en la fracción quinta del citado artículo. Puesta a consideración la propuesta, en votación nominal -a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de las diputadas y del diputado que se encontraban a distancia- resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, al computarse treinta y cinco votos. En consecuencia, se registraron las intervenciones del diputado Alejandro Arias Ávila para hablar en contra; del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor para hablar a favor; de la diputada Noemí Márquez Márquez para hablar en contra; del diputado Antonio Chaurand Sorzano para hablar a favor, a quien la presidencia le pidió concluir su participación al haberse agotado su tiempo, el cual aceptó una interpelación del diputado David Martínez Mendizábal; del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas para hablar en contra, quien fue rectificado en hechos por el diputado Antonio Chaurand Sorzano, a quien le rectificó hechos el diputado Aldo Iván Márquez Becerra; del diputado David Martínez Mendizábal para hablar a favor; de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla para hablar en contra, a quien la presidencia le pidió concluir su participación al haberse agotado su tiempo, quien fue rectificada en hechos por el diputado David Martínez Mendizábal, a quien le rectificó hechos la diputada que le antecedió en el uso de la tribuna, a la cual le rectificó hechos el diputado David Martínez Mendizábal y a este le rectificó hechos el diputado Aldo Iván Márquez Becerra, rectificándole hechos el diputado que le antecedió en el uso de la voz; y de la diputada Angélica Casillas Martínez para hablar en contra. Concluidas las intervenciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de las diputadas y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

del diputado que se encontraban a distancia-, resultando no aprobado el dictamen por mayoría, al computarse catorce votos a favor y veintidós votos en contra. En consecuencia, y al contener un solo resolutivo el dictamen, se tuvo por desechado, y la presidencia instruyó a la Secretaría General, su archivo definitivo. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Medio Ambiente relativo a dos iniciativas: la primera, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, con número de expediente 64126; y, la segunda, de reformas y adiciones a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de regulación para la disposición de baterías, residuos electrónicos, plásticos y productos no biodegradables, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con número de expediente 64601, presentadas durante el ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de las diputadas y del diputado que se encontraban a distancia-, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse treinta y cuatro votos a favor y dos votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de las iniciativas referidas en el dictamen aprobado. -----

En el apartado de asuntos generales se registró la intervención de la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco, con el tema *nuevo periodo*. -----

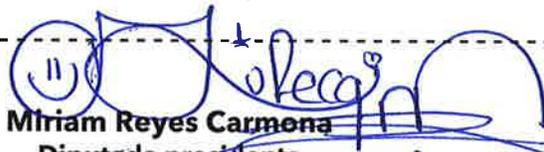
La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia señaló que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las diecisiete horas; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como el oficio por el que se solicitó justificar la inasistencia de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo a la Junta Preparatoria celebrada el quince de febrero del año en curso. Damos fe. -----


Miriam Reyes Carmona
Diputada presidenta


José Salvador Tovar Vargas
Diputado secretario


Rocío Cervantes Barba
Diputada secretaria


Ana Maria Esquivel Arrona
Diputada vicepresidenta

Presidencia de la Mesa Directiva.
H. Congreso del Estado de Guanajuato.
PRESENTE

La que suscribe, Diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del grupo parlamentario de Morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, no pude asistir a la sesión de instalación del periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura el día 15 de febrero de 2025, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada asistencia.

Guanajuato, Guanajuato 15 de febrero de 2025

PROTESTO LO NECESARIO

Hades Berenice Aguilar Catillo

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 46082
Asunto: Justificante
Descripción: Justificante de la sesion de instalacion
Destinatarios: SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado: File_1825_20250217195145837_0.pdf
Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	OLIVIA ESPINOSA VALTIERRA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.42	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	18/02/2025 02:45:55 p. m. - 18/02/2025 08:45:55 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	99-b9-d4-5c-f8-22-fa-1d-d8-86-9f-8f-ff-02-7a-7b-5f-34-6e-69-23-74-03-a4-85-b5-5c-14-b2-d9-ab-0b-ac-8c-3f-e6-72-65-3b-6d-f9-33-c3-74-b8-bb-1a-35-bd-d2-31-79-37-86-28-cd-9a-b5-8a-52-b1-97-e6-4f-b9-39-e8-93-0c-6d-fc-a6-e3-1b-b4-ea-3d-8d-ff-76-d0-9e-38-4c-8b-27-5e-b2-38-21-b0-0f-ab-05-61-02-b4-79-df-34-de-8a-75-67-d9-98-71-75-92-cb-9a-e1-54-a2-ab-e8-1c-21-c2-fa-ff-b5-3c-cb-36-b3-d1-0f-c5-2d-fc-36-e7-8f-14-83-4d-b2-80-11-1e-49-e9-4f-35-e6-9e-8e-60-20-01-17-61-af-f8-e2-46-64-9f-49-56-ba-3e-c5-02-85-5c-2e-37-c4-02-a2-d8-c1-a9-63-cf-77-e8-16-48-7d-53-7f-bd-71-2a-a6-78-2c-ff-7a-5f-17-b6-d9-17-cb-72-0d-e6-93-7b-cc-f4-47-c5-2c-fd-1d-a0-55-7c-d5-ed-5e-e0-f9-9f-e8-fb-b3-0e-45-51-a9-61-6f-94-90-be-f6-19-4c-88-b7-bc-cb-67-33-76-e6-a0-bb-88-82-91-b9-4a-06-e8-c8-a0-98-97-18		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 18/02/2025 02:48:38 p. m. - 18/02/2025 08:48:38 a. m.
Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 18/02/2025 02:47:57 p. m. - 18/02/2025 08:47:57 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP: 638754652770867677
Datos Estampillados: OvQ9itzU3IHfuBmJkpyzTXhuiBo=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 396911223
Fecha (UTC/CDMX): 18/02/2025 02:47:23 p. m. - 18/02/2025 08:47:23 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.48	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	18/02/2025 01:52:31 a. m. - 17/02/2025 07:52:31 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	43-87-b9-76-28-f0-7d-ff-f4-a3-fb-67-5b-25-e7-a3-25-4b-2f-47-0e-55-18-0a-2b-d4-9a-4c-ed-02-b1-b1-8d-d9-74-04-62-5b-2f-24-f4-16-56-59-0b-78-10-d5-1b-8a-56-03-15-c1-1c-96-9d-85-eb-96-fe-b8-09-53-d6-be-32-f5-dc-17-d0-06-e3-8b-9c-2a-0c-bc-2d-3e-b3-3f-b1-ff-ab-cf-49-86-b2-68-a7-47-d5-2d-25-e5-43-3e-6b-96-71-7d-c3-d8-62-03-c4-1b-0c-d8-9e-9b-a8-66-ab-b2-1a-63-6a-99-6d-dc-1a-79-09-83-c8-b1-3a-e0-06-73-8b-56-98-fd-ed-04-24-ec-31-c4-d3-76-51-96-67-fa-1c-76-cd-73-0e-80-80-af-54-96-71-2d-78-84-8c-31-8d-03-22-59-f7-c4-8a-c7-60-ff-9d-dd-95-43-3d-4d-80-f6-f7-11-9b-d9-1e-dd-4b-d1-b4-b7-c2-72-9c-ff-e9-93-1b-ee-ca-90-0b-25-89-aa-3f-85-0e-86-88-92-bd-1f-39-06-69-7a-63-89-70-e8-37-35-04-f6-c4-79-35-15-a7-f8-bb-4a-5c-a9-52-b2-50-07-2e-c3-25-6e-3c-ec-bf-e7-e0-c1-c6-da-ee-cc-f0-f2		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 18/02/2025 01:55:13 a. m. - 17/02/2025 07:55:13 p. m.
Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 18/02/2025 01:54:32 a. m. - 17/02/2025 07:54:32 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 396860231
Fecha (UTC/CDMX): 18/02/2025 01:53:54 a. m. - 17/02/2025 07:53:54 p. m.

Emisor Responder:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638754188720005149	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	eaC95W+Kp26KT5r3VjoDKZx4K/4=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
